

"2017, AÑO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Subdirección General de Administración y Finanzas.

Dirección de Administración.

Unidad de Servicios de Personal.

Departamento de Relaciones Laborales.

No. Oficio: 11C/11C.1.2/122/2017.

Asunto: Circular.

Oaxaca de Juárez, Oax. 10 de noviembre de 2017.

**CC. SUBDIRECTORES GENERALES,
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE OAXACA,
DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIÓNES SANITARIAS,
DIRECTORES DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD,
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTO.
P R E S E N T E.**

Con las facultades que le confiere el artículo 10 del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca y artículos 143 y 144 de las Condiciones Generales de Trabajo al Lic. Celestino Manuel Alonso Álvarez, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, con la presente me permito comunicar a ustedes, que ha autorizado al personal que se rige por las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud vigentes en este Organismo, gozar del **SEGUNDO PERIODO DE VACACIONES** correspondiente al año en curso, el cual comprenderá **del 21 de diciembre de 2017 al 05 de enero de 2018**, reanudándose actividades normales el día 08 de enero del año que se hace mención, considerando que los días 25 de diciembre y 01 de enero son días de descanso obligatorio establecidos por el calendario oficial.

Es importante enfatizar, que en las unidades aplicativas que por la particularidad del servicio público que prestan como lo son Hospitales y Centros de Salud, deberá preverse la continuidad del servicio apeándose a la planeación establecida en los mismos, o bien programar las guardias correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para desearles una **Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo 2018.**

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



Gobierno del Estado

**M. A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**

SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de
Administración

- C.f.p.- Lic. Celestino Manuel Alonso Álvarez.- Secretario de Salud del Estado y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.
Lic. Francisco Javier Cornejo Roldán.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Mismo fin.
L.C.P. Raquel García Martínez.- Jefa de la Unidad de Servicios de Personal de los S.S.O.- Mismo fin.
Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario General de la Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
Lic. Alejandro Villar Gallegos.- Secretario General de la Sección Sindical No. 71 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
C. Adelfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Sección Sindical No. 73 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Sección Sindical No. 94 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.

RGM*RCMB*NAP*SIGG.